

OFERTA DE EMPLEO

REFERENCIA: 35_2026

Empleador: FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA H. GREGORIO MARAÑÓN

Grupo de Investigación: GESTIÓN CIENTÍFICA

Área Funcional: 2

Grupo Profesional: II

Categoría Profesional: TITULADO/A SUPERIOR

Titulación Académica Requerida: GRADO Y MÁSTER EN INGENIERÍA BIOMÉDICA O EQUIVALENTE (U OTRA INGENIERÍA CON EXPERIENCIA DEMOSTRABLE EN TECNOLOGÍA SANITARIA Y ENTORNO HOSPITALARIO REGULADO).

Puesto: INGENIERO/A EN INNOVACIÓN TRASLACIONAL

Perfil mínimo requerido del puesto de trabajo:

Experiencia y formación en:

- Titulación: Grado y Máster en Ingeniería Biomédica o equivalente (u otra ingeniería con experiencia demostrable en tecnología sanitaria y entorno hospitalario regulado).
- Experiencia demostrable en coordinación técnico-metodológica de proyectos (innovación, implementación o mejora de procesos) en entornos complejos.
- Conocimientos en metodologías de estructuración de proyectos, gestión de riesgos y validación/adopción en práctica real.
- Competencias de comunicación, trabajo interdisciplinar y coordinación con múltiples actores.

Se valorará positivamente:

- Experiencia en entornos sanitarios/hospitalarios y conocimiento de flujos reales de adopción (procesos, circuitos, integración tecnológica/digital).
- Experiencia con fundaciones/gestión de proyectos y/o contratación innovadora/CPI.
- Experiencia en transferencia metodológica desde marcos de calidad/seguridad y validación progresiva (p. ej., entornos tipo "sandbox" asistencial).
- Actividad científico-técnica: participación en proyectos, publicaciones, congresos, docencia o divulgación.
- Formación adicional en ámbitos como ingeniería de procesos, regulación de producto y tecnologías sanitarias, calidad, ciencia regulatoria, y datos/IA aplicada a salud.

Minimum requirements for the position

Experience and training in:

- Qualifications: Bachelor's and Master's degree in Biomedical Engineering or equivalent (or other engineering with proven experience in healthcare technology and regulated hospital environments).
- Proven experience in technical and methodological coordination of projects (innovation, implementation or process improvement) in complex environments.

FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA
HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN PABELLÓN DE GOBIERNO
Doctor Esquerdo, 46 – Planta
Baja 28007 Madrid
Telf.: (+34) 914 265 115

- Knowledge of project structuring methodologies, risk management and validation/adoption in real practice.
- Communication skills, interdisciplinary work and coordination with multiple stakeholders.

The following will be considered an advantage:

- Experience in healthcare/hospital environments and knowledge of actual adoption flows (processes, circuits, technological/digital integration).
- Experience with foundations/project management and/or innovative procurement/CPI.
- Experience in methodological transfer from quality/safety frameworks and progressive validation (e.g., healthcare 'sandbox' environments).
- Scientific-technical activity: participation in projects, publications, conferences, teaching or dissemination.
- Additional training in areas such as process engineering, product regulation and health technologies, quality, regulatory science, and data/AI applied to health.

Tareas a realizar:

El/La trabajador/a realizará las siguientes tareas en el ámbito del proyecto de investigación:

- Acompañamiento técnico-operativo de iniciativas transversales con integración entre disciplinas y áreas, anticipando barreras y alineando expectativas para favorecer adopción.
- Desarrollo y mantenimiento de un portfolio/cartera de innovación (fichas normalizadas, estado, actores, barreras, riesgos e hitos) y revisión en gobernanza operativa.
- Implantación de un marco común de desarrollo y validación (plantillas/checklists; co-diseño, gestión de riesgos, validación progresiva in-situ y criterios de adopción), apoyado en la transferencia metodológica UPAM3D.
- Trabajo compartido con FIBHGM para estructurar oportunidades de Compra Pública de Innovación (CPI) y otros mecanismos de adquisición innovadora, coordinando con la UAI.
- Definición y seguimiento de indicadores; generación de evidencia traslacional; y coordinación con comunicación y formación para divulgación y líneas académicas.

Tasks to be performed:

The employee will perform the following tasks within the scope of the research project:

- Technical and operational support for cross-cutting initiatives involving integration between disciplines and areas, anticipating barriers and aligning expectations to promote adoption.
- Development and maintenance of an innovation portfolio (standardised files, status, actors, barriers, risks and milestones) and review of operational governance.
- Implementation of a common development and validation framework (templates/checklists; co-design, risk management, progressive in-situ validation and adoption criteria), supported by the UPAM3D methodological transfer.
- Collaboration with FIBHGM to structure opportunities for Public Procurement of Innovation (PPI) and other innovative procurement mechanisms, coordinating with the UAI.
- Definition and monitoring of indicators; generation of translational evidence; and coordination with communication and training for dissemination and academic lines.

Condiciones del contrato de trabajo:

Plazas 1 laboral

Naturaleza del contrato: indefinida, vinculada a la duración del proyecto de investigación en los términos del artículo 23.bis de la Ley de la Ciencia vigente.

Duración del contrato: 12 meses

Jornada: 18,75 horas/semanales (completa) - lunes a viernes 07:30–11:15 horas

Sueldo bruto/anual: 17.463,61 euros brutos (pagas prorrateadas) – según tabla actual del Convenio Colectivo

BAREMO ESTABLECIDO

REQUERIDO (Si la/el candidata/o no cumple, será excluida/o del proceso, no pasándose a la valoración de los méritos)	
• Titulación: Grado y Máster en Ingeniería Biomédica o equivalente (u otra ingeniería con experiencia demostrable en tecnología sanitaria y entorno hospitalario regulado). • Experiencia demostrable en coordinación técnico-metodológica de proyectos (innovación, implementación o mejora de procesos) en entornos complejos. • Conocimientos en metodologías de estructuración de proyectos, gestión de riesgos y validación/adopción en práctica real. • Competencias de comunicación, trabajo interdisciplinar y coordinación con múltiples actores.	
FASE A. VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS DEL CANDIDATO: Máximo 70 PUNTOS (Si la/el candidata/o no obtiene al menos 49 puntos, será excluida/o, no pasándose a la fase de entrevista)	PUNTUACIÓN
Experiencia laboral por encima del mínimo exigido	0,50 x mes
Formación académica adicional al mínimo requerido:	
Título de Grado Universitario	15
Título de Máster oficial	10
Ciclo formativo de Grado Superior	7
Curso (no correspondiente a inglés o aplicación informáticas) de entre 10 y 25 horas	1 punto x curso
Curso (no correspondiente a inglés o aplicación informáticas) de entre 26 y 50 horas	1,5 puntos x curso
Curso (no correspondiente a inglés o aplicación informáticas) de entre 51 y 100 horas	2 puntos x curso
Curso (no correspondiente a inglés o aplicación informáticas) superiores a 100 horas	2,5 x curso
Formación en aplicaciones informáticas:	
Curso de entre 10 y 25 horas	2 puntos x curso
Curso de entre 26 y 50 horas	3 puntos x curso
Curso de entre 51 y 100 horas	4 puntos x curso
Curso superior a las 100 horas	5 puntos x curso
Conocimientos de inglés:	
Certificado oficial de Conocimientos de Inglés de Nivel B2	2,5 puntos

Certificado oficial de Conocimientos de Inglés de Nivel C1	4 puntos
Certificado oficial de Conocimientos de Inglés de Nivel C2	5 puntos
Estancias de colaboración/formación en centros de investigación de reconocido prestigio internacional	3 puntos x mes
Publicaciones científicas:	
En revistas indexadas	2 puntos x artículo
En revistas no indexadas	1 punto x artículo
Capítulo de libro	1 punto x capítulo
Participación en proyectos de investigación:	
Internacionales	2,5 puntos x proyecto
Nacionales públicos	1,5 puntos x proyecto
Nacionales no públicos	1 punto x proyecto
Participación en patentes:	2 puntos x patente
FASE B. VALORACIÓN DE LA ENTREVISTA (Máximo 30 PUNTOS)	PUNTUACIÓN
Iniciativa y flexibilidad para desempeñar diversas funciones	0 - 7,5
Capacidad organizativa y de trabajo en equipo	0 - 7,5
Capacidad para interactuar con personal de todos los niveles: investigadores, órganos de dirección de capacidades biosanitarias, responsables de grupos de investigación, departamentos de empresa, revistas/periódicos especializados, etc.	0 - 7,5
Capacidad para manejar varias prioridades simultáneas	0 - 7,5

Los/as candidatos/as, con el currículum vitae (CV) que presenten, declaran disponer de la formación requerida para el puesto y la documentación que lo acredite.

LOS/AS CANDIDATOS/AS INTERESADOS EN CONCURRIR A LA PRESENTE OFERTA DE EMPLEO HAN DE INCLUIR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN UN ÚNICO ARCHIVO PDF:

- CARTA DE PRESENTACIÓN QUE JUSTIFIQUE EL INTERÉS Y EL GRADO DE ADECUACIÓN AL PERFIL REQUERIDO PARA EL PUESTO DE TRABAJO.
- CV ACTUALIZADO.
- FOTOCOPIA DNI
- COPIA DE LAS TITULACIONES ACADÉMICAS.
- CERTIFICADOS CORRESPONDIENTES A: CURSOS REALIZADOS, NIVEL DE INGLÉS Y APLICACIONES INFORMÁTICAS.
- CERTIFICADOS QUE ACREDITEN: ESTANCIAS DE COLABORACIÓN/FORMACIÓN EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN DE RECONOCIDO PRESTIGIO INTERNACIONAL, AUTORÍA DE PUBLICACIÓN CIENTÍFICAS ASÍ COMO LA PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y PATENTES.
- INFORME DE VIDA LABORAL.

ASIMISMO, EN EL MISMO ARCHIVO REQUERIDO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE PODRÁ AÑADIR AQUELLA DOCUMENTACIÓN QUE JUSTIFIQUE SALTOS PRODUCIDOS DURANTE EL DESARROLLO DE

SU CARRERA PROFESIONAL (POR EJEMPLO SITUACIONES DE MATERNIDAD/PATERNIDAD, FORMACIÓN ACADÉMICA, SITUACIONES PROLONGADAS DE IT, ETC.).

AQUELLAS CANDIDATURAS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ANTERIORES, SERÁN EXCLUIDOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN

La presentación de CV se realizará mediante su envío a la dirección de correo electrónico empleofibhgm@iisgm.com, hasta el **23 de febrero de 2026**. **Es fundamental indicar el número de referencia, en el correo electrónico, a la oferta de empleo en la que desean inscribirse.**

Para la aclaración de dudas en el ámbito de la presente oferta de empleo las personas candidatas pueden escribir al siguiente correo electrónico: rrhh@fibhgm.org

Exposición en la página web del Instituto www.iisgm.com: 13 de febrero de 2026
Plazo de resolución (orientativo): 10 de marzo de 2026

*** En cumplimiento de la normativa de protección de datos aplicable, la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón (FIBHGM) le informa de que tratará los datos que facilite con la finalidad de gestionar el proceso de selección a la que usted concurre, amparándose la FIBHGM en su consentimiento al presentar su candidatura en el correo electrónico empleofibhgm@iisgm.com**

Sus datos serán conservados durante el tiempo estrictamente necesario, mientras se desarrolla el proceso de selección en sus distintas fases o mientras no se produzca la revocación de su consentimiento, y sin perjuicio del plazo durante el cual los datos deberán conservarse para cumplir con las obligaciones legales aplicables a la Fundación.

La Fundación no cederá sus datos a terceros, salvo obligación legal.

Usted cuenta con los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento, portabilidad, así como posibilidad de la revocación del consentimiento otorgado, pudiéndolos ejercitar por escrito dirigiéndose a las oficinas de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Gregorio Marañón, en C/ Doctor Esquerdo, 46, 28007, Madrid.

Finalmente, especialmente cuando Usted no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, tiene derecho a presentar reclamación ante la autoridad nacional de control, a estos efectos debe dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos"

***La FIBHGM salvaguardará en todo proceso de selección los siguientes principios, en consonancia con la normativa laboral aplicable a la FIBHGM y a los principios derivados de la estrategia y política de contratación OTM-R (Open, Transparent and Merit-Based Recruitment):**

- a) Con el fin de cumplir con el principio de igualdad, se evitará cualquier discriminación por género, edad, origen étnico, nacionalidad, religión o creencias, orientación sexual, lengua, discapacidad, opiniones políticas y condición social o económica en el

proceso de preselección, selección y contratación, así como en las distintas fases que lo componen.

- b) Mérito y capacidad.
- c) Transparencia, asegurando que las personas candidatas son informadas del estado de su candidatura mediante la publicación de las diferentes resoluciones provisionales y definitivas.
- d) Publicidad de las bases reguladora de las correspondientes convocatorias.
- e) Adecuación de las convocatorias a las funciones y tareas a desarrollar, así como el establecimiento de un baremo orientado a proporcionar objetividad a las valoraciones de los méritos.
- f) Imparcialidad, objetividad y profesionalidad de los miembros de los órganos de selección.

***Enlaces de interés:**

- Convenio colectivo del grupo de empresas de las Fundaciones de Investigación Biomédicas de las Instituciones Sanitarias del SERMAS:

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2025/07/26/BOCM-20250726-1.PDF

- Información sobre el acceso al modelo Carrera Profesional en la FIBHGM:

<https://www.iisgm.com/media/upload/arxiu/gestion/portal-de-transparencia/sello-europeo-excelencia-rh/anexo-iv-modelo-carrera-profesional.pdf>

- Información sobre el procedimiento de contratación en la FIBHGM:

<https://www.iisgm.com/media/upload/arxiu/gestion/portal-de-transparencia/sello-europeo-excelencia-rh/procedimiento-general-de-contratacion-fibhgm.pdf>

<https://www.iisgm.com/media/upload/arxiu/gestion/portal-de-transparencia/sello-europeo-excelencia-rh/general-recruitment-procedure-fibhgm.pdf>

- Información sobre el Plan de Igualdad de la FIBHGM:

<https://www.iisgm.com/media/upload/arxiu/zona-privada/plan-de-igualdad/plan-igualdad-y-diversidad-fibhgm-2025.pdf>